

COMUNICADO



Sobre la instalación del hospital de aislamiento móvil en San Pedro Sula, a la población en general, INVEST-Honduras hace saber:

San Pedro Sula, Cortés, 28 de julio de 2020

1. Que el día de ayer se trasladaron los primeros 15 módulos que forman parte del hospital de aislamiento móvil destinado para la ciudad de San Pedro Sula. Se logró el acarreo de seis hasta el plantel en los anexos del Hospital Mario Catarino Rivas y nueve se llevaron a la 105 Brigada de Infantería.
2. Que los primeros módulos a instalar según el orden lógico de emplazamiento son: Planta potabilizadora de agua de osmosis; sistema de trituración y esterilización de residuos bio-infecciosos; la morgue y el sistema de gases medicinales; la planta de generación de oxígeno; el sistema de transformación y distribución eléctrica; y, dos generadores eléctricos.
3. Que para la instalación del módulo de sistema de tratamiento de agua habrá un contenedor separado con un tanque modular de acero inoxidable de 17 m³. El sistema cuenta con un dispositivo de filtro de cartucho PVC de ZCF-20, filtro de carbono activo totalmente automático, suavizante de agua, sistema de osmosis, unidad de dosificación, dispositivo de remineralización y dispositivo U.V. de esterilización.
4. Que el módulo de esterilizador y triturador esta diseñado para el tratamiento in situ de residuos bioinfecciosos y peligrosos en hospitales.
5. El módulo destinado para morgue, cuenta con seis nichos de almacenamiento fabricados de acero inoxidable, para seguridad de los trabajadores de la salud encargados de esta área.
6. El módulo de la planta generadora de oxígeno permitirá que el hospital tenga sostenibilidad e independencia ofreciéndole un servicio seguro y continuo al paciente con COVID-19.
7. El módulo de sistema de gases medicinales cuenta con tuberías de gas conformadas por tubos de cobre de varios diámetros que se conectan a través de enchufes a las Unidades de Cuidados Intensivos, a las de Alta Dependencia y a las de emergencia, que en las cabeceras de cada cama tienen instalaciones que dotan de gas a los pacientes.
8. El módulo de Sistema Eléctrico contará con su red eléctrica de 110, 220 y 380 voltios para que todos los dispositivos puedan funcionar. De forma obligatoria el proveedor deberá cumplir con las normas NEC, NFPA 2018 usadas en Honduras y Normas Europeas para el sistema de 380v. Dos generadores de 800 y 500 kilovoltiamperios son parte de los módulos trasladados al plantel.
9. Que es nuestro interés mantener informada a la población sobre el trabajo diario en el plantel, cumpliendo con la seguridad física y la bioseguridad del personal involucrado en esta importante faena. Agradecemos el interés de todos los sectores para culminar estos trabajos lo más pronto posible.